



**CARTAGENA DE INDIAS, UNA COMUNIDAD  
URBANO-MARÍTIMA  
UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DESDE LA  
SOCIOLOGÍA FENOMENOLÓGICA Y LA POESÍA**

**CARTAGENA DE INDIAS, AN URBAN-MARITIME COMMUNITY  
A CONCEPTUAL APPROACH FROM PHENOMENOLOGICAL  
SOCIOLOGY AND POETRY**

**STEPHEN LAUNAY**

Profesor **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR**

*Docteur en science politique. Habilitation à Diriger des Recherches (Ehess).*

*Cartagena de Indias, Colombia.*

*email: [stephenlaunay@yahoo.fr](mailto:stephenlaunay@yahoo.fr)*

## **Resumen**

*Consideramos, en una perspectiva weberiana -tal como la expone el sociólogo alemán en su texto La Ciudad (1921), - que, para aproximarnos a los rasgos significativos de una ciudad moderna como Cartagena de Indias, es menester tomar en cuenta el cambio socio-histórico de las principales clases de actores sociales para lograr entender esta comunidad urbano-marítima.*

*Mostramos que esta definición/denominación es esencial en tanto que combina tres aspectos de esta institución política: en primer lugar se trata de una comunidad depositaria de un “sentido común” o un “mundo común” (según la fenomenología de Hannah Arendt) o de un “estado mental” (según Simmel) que podría llamarse también “espíritu general de la ciudad” (parafraseando a Montesquieu) o tomar la etiqueta más reciente de “cultura política”; en efecto, asume volens nolens la presencia de una pluralidad de perspectivas sobre la vida colectiva local a pesar de no cumplir todos los criterios de la legitimidad democrática, lo que recae sobre los hombros de las élites regionales. Ahora bien, esta comunidad despliega la gramática de un espacio público enteramente dependiente del mar, a pesar de los asombrosos cambios del último siglo y del carácter alargado de su geografía física hacia un sur campestre; eso hace que el civilismo cartagenero tenga rasgos idiosincráticos si lo comparamos con lo que es considerado como el civilismo colombiano en general. Finalmente, esta gramática lleva a una neta distinción entre lo estratégico y lo político en la medida en que: -siguiendo al prusiano Clausewitz quién, en su tratado De La Guerra (1831), argumentaba sobre la estrecha dependencia de la estrategia hacia lo político,- nos encontramos hoy en día, con Cartagena, en un esquema práctico que parece modificar la teoría clauswitziana; en efecto, lo estratégico tiende a tratar de integrar el conjunto de la población cartagenera en sus proyectos, mientras lo político se queda claramente “boliviano” de hecho - dos siglos exactamente después del Manifiesto de Cartagena (1812) - dejando finalmente a Cartagena de Indias como una “República aérea” para retomar al revés la fórmula de Simón Bolívar en la obra citada.*

### **PALABRAS CLAVES**

**Ciudad, Cartagena, Max Weber, comunidad urbano-marítima, clases sociales, corruptor.**

## **Abstract**

*We consider, in a weberian perspective – as it is displayed by the German sociologist in his book *The City* (1921), -, that to underline the significant features of a modern city like Cartagena de Indias, it is necessary to take into account the socio-historical change of the main classes of social actors, to understand this type of urban-coastal community.*

*We show that this definition / denomination is essential as far as it combines three aspects of this political institution: in the first place, it concerns a community living of and with a “common sense” or a “common world” (if we adopt the phenomenology of Hannah Arendt), or a “mental state” (in the terminology of Simmel) which could be named “general spirit of the city” (to paraphrase Montesquieu), or which could take the more recent label of “political culture”; in point of fact, it assumes nolens volens, the presence of a plurality of perspectives about the collective local life in spite of a deep lack of democratic legitimacy, a lack that falls on the shoulders of the local and regional elites. In the second instance, this community display the grammar of a public space wholly dependent on the sea, in spite of the amazing changes of the ultimate century and of the lengthwise character of her physical geography until the countryside in the south; this generates a particular carthaginian civilism with idiosyncratic features when we compare it with what is considered as the Colombian civilism in general. Finally, this grammar lead to a clear distinction between the strategic and the political level in so far as – to follow the Prussian Clausewitz who, in his treaty *On War* (1831), showed the strict dependence of strategy towards policy -, we meet nowadays, considering Cartagena, in a practical configuration that can modify Clausewitz theory. Indeed, the strategic urban level try to integrate the whole Carthaginian population in his projects, while the political field remains clearly “bolivian” in fact – two centuries after the *Manifest of Cartagena* (1812) – leaving Cartagena of Indias like an “air Republic”, to borrow in an opposite sense this expression from Simón Bolívar in his *Manifest*.*

### **KEY WORDS**

***City, Cartagena, Max Weber, urban-coastal community, social classes, corrupter.***



## 1. Introducción

La “ciudad amurallada” de los tiempos coloniales se convirtió en la “muy noble y muy leal ciudad” bajo la corona española, antes de transformarse en lo que podríamos llamar una “ciudad moribunda” bajo el asalto y saqueo del general Morillo (Forjamos esta expresión a partir del texto de Quintero Saravia, 2005). A pesar de ello, conservó su título de “ciudad heroica” por haber tenido la posición del “foco de todo el movimiento independentista en las costas del Caribe” (Forero: 2016, p.72); pero, de toda maneras, se constituyó y desarrolló como “comunidad urbano-marítima”, como lo mostraremos en esta exposición<sup>1</sup>.

Es preciso subrayar un punto de teoría del conocimiento, o epistemología, tal como se concibe en la investigación presente : la mirada desplegada aquí no tiene nada que ver con una filosofía o sociología total de la Historia, es decir con la idea que existe un especie de río de la Historia que mueve todos los acontecimientos por detrás sin que la intervención de los actores tenga cualquiera eficiencia. En este tipo de concepción, en efecto, lo político esta reducido a un teatro de títeres manipulado por una fuerza trascendental. Un problema suplementario yace en la manipulación de conceptos extranjeros al terreno examinado (Arendt, 1993).

Además, la consideración de unas transformaciones de una Ciudad supone, al contrario una inmersión mental en el propio movimiento de esta misma Ciudad, es decir sin a priori sobre los actores y factores que provocaron estos cambios. Por eso, el enfoque fenomenológico nos parece bien pertinente; permite de concebir la Ciudad – para retomar sus expresiones a Hannah Arendt (1993) – como un “mundo común” o “mundo público”. No se trata de un “mundo natural” en la medida en que se refleja en una praxis en común en el seno de la vida política y, aún más o de manera complementaria, se trata de un mundo que aparece como “constituido”. Más aún, este “mundo común”, ya constituido cuando nacemos, aparece a través de una “pluralidad” de perspectivas de los individuos que lo habitan. Esta “pluralidad” es esencial porque remite a la idea que los individuos que perciben el “mundo público” no son individuos atomizados o aislados sino que cada uno de estos individuos concibe su perspectiva como perspectiva sobre el mundo, es decir como una perspectiva que supone la pluralidad de las perspectivas.

Para decirlo un poquito de otra manera, complementaria: un sistema política – lo que es una Ciudad como Ciudad creativa aún más – esta estructurado y animado por una cierta idea o comprensión del mundo, y no solo una manera de organizar los poderes públicos y un modo de gobierno (moderado o no, según Montesquieu). O, para pedir prestado los términos de Claude Lefort (1992): es un modo de “dar forma y sentido a la coexistencia”, a la convivencia (en los regímenes moderados). Es lo que Platón llamaba una *politéia*, presentando así una combinación irreductible de modo de gobernar y de concepción del mundo.

En el caso empírico<sup>2</sup> que nos ocupa, Cartagena nació del mar, tal vez para el mar, y seguramente sus actores penetrados por el mar veían el primer paso sobre la tierra firme como la continuación “natural” de



su sueño que tenía la forma de una proyección. José Ortega y Gasset nos hace entender, en 1921, que la pérdida de proyección sobre el mundo de parte de las élites españolas es la muestra de una pérdida material y espiritual, como una falta de la energía que se asemeja a la pérdida de la creencia activa en sus ideas (Ortega y Gasset: 1959, pp. 28-31). Es decir que el abandono de su acción enérgica, así como de su espíritu de curiosidad hacia el Otro, provoca la desaparición de las élites como tal. Sabemos que Ortega y Gasset pensaba en el largo proceso de descolonización de parte de España y de la llegada de los “pronunciamientos” en el siglo XX.

Pero, frente a los problemas gruesos de la Ciudad Cartagena de Indias, podemos preguntarnos si las élites de esta Ciudad han llevado a cabo el diseño de una concepción del sentido que dan a su propia ciudad. Pregunta inevitable, también si no estamos seguros de tener una respuesta firme en este momento.

Así, podemos contemplar la posibilidad de pintar una (pequeña) pluralidad de aspectos significativos de lo que constituye una “comunidad urbano-marítima” como Cartagena de Indias, en este trabajo que propone la primera versión de una investigación de política comparada local y regional, todavía y siempre en proceso, pero de una política comparada abierta, es decir interdisciplinaria (sociología política comparada, filosofía política comparada, antropología política comparada, comunicación política comparada ...).

## Método

### 1. El propósito

La urbanización impresionante de América Latina y la concentración de la gente y de las actividades económicas en unas metrópolis durante la segunda parte del siglo XX, ha sido un fenómeno único (Dureau, Ghorra-Gobin, Gouëset: 2016, pp. 891-896). Rasgos comunes a/y entre estas metrópolis se han destacado, pero también diferencias marcadas según la situación geo-histórica de la gran ciudad así considerada (con más de 1 millón de habitantes). Cartagena de Indias tiene sus especificidades combinadas con elementos que se encuentran en otras ciudades, situación que se puede resumir bajo la apelación inspirada por el sociólogo alemán Max Weber: una comunidad urbano-marítima (Weber: 1987). Esta “inspiración” se hace a partir de un esbozo de tipología de las ciudades que Max Weber hizo a partir de la Antigüedad y de la Edad Media.

Para aclarar el alcance de este concepto, y antes de regresar al significado cartagenero que puede entrañar, sigamos un poco otro sociólogo alemán, Georg Simmel, y su idea desarrollada en su libro sobre La Metrópoli y la vida mental (Simmel: 1950, pp. 409-424). Este sociólogo nos dice que una ciudad no es solamente una concentración de gente o una constelación de instituciones, sino más bien un “estado mental” que desarrolla su propia cultura. Eso hace que pudiéramos decir hoy en día, con algo de exageración, que la historia del mundo humano contemporáneo (es decir desde hace un poco más de dos siglos, desde los inicios de la revolución industrial) es la historia de la ciudad.



Podemos, entonces, juntar a estos elementos de Simmel el concepto de comunidad de Max Weber para llegar a la idea directriz que queremos profundizar en esta presentación. Cartagena se volvió una comunidad solamente en la medida, en que se desplegó un “estado mental” específico, “estado mental” ya presente “naturalmente” porque no solamente viene del mar sino que aparece con, y del mar, (o de la mar, poéticamente) descrito como una fuente esencial tanto de sueño como de acción; escuchemos a Paul Valéry:

“La mer, la mer toujours recommencée / O récompense après une pensée / Qu’un long regard sur le calme des dieux.” (Valéry: 1920)<sup>3</sup>.

En efecto, y de manera general, la comunidad urbana de Weber es antes que todo, una unidad sistemática de relaciones inter-humanas constituida por un conjunto ordenado de instituciones. De tal manera, se trata de mucho más que una agregación humana o una entidad económica o un mercado. En las propias palabras de Weber: “una “comunidad” urbana en su sentido pleno sólo apareció en Occidente. Unas excepciones han podido encontrarse en el Medio Oriente (Siria, Fenicia, y Mesopotamia) pero sólo ocasionalmente y de forma rudimentaria. Para constituir una comunidad urbana plena, el asentamiento debe presentar el carácter de una predominancia relativa de relaciones económico-comerciales con la instalación en una totalidad de las características siguientes: 1/ una fortificación, 2/ un mercado, 3/ una corte propia y con un derecho por lo menos parcialmente autónomo, 5/ una forma de asociación ligada a eso, y también una administración por autoridades elegidas por los burgueses.”

Podríamos agregar una sexta característica, en nuestro caso: una oferta de sueño.

Eso hace que la constitución de una entidad político-económica, en el punto de vista de Max Weber, tiene que ver con el “estado mental” de Georg Simmel en la medida en que Weber estudiaba la ciudad antigua y la ciudad medieval con la idea de determinar los tipos de políticas económicas desarrolladas a partir de consideraciones sobre la moralidad o la ética de las grandes religiones, como él lo hizo en su famosa investigación publicada bajo el título: La ética protestante y el espíritu del capitalismo (1905).

Debemos agregar aquí unas precisiones; una precisión conceptual y un rasgo que concierne propiamente a Cartagena de Indias.

1/ La “comunidad”, tal como la nombraba Max Weber, nos parece ligada intrínsecamente a la noción de “estado mental” de Simmel. En efecto, en buena sociología, como se desarrolló a los finales del siglo XIX (e inicio del siglo XX) como sociología y filosofía crítica de la historia (de inspiración kantiana contra la filosofía total de la historia hegeliano-marxista, como lo hemos sugerido al inicio de este texto), la comunidad se distingue de la sociedad (ver la obra de Ferdinand Tönnies). La sociedad es una organización construida históricamente de relaciones humanas, mientras que la comunidad supone un lazo estrecho, penetrante que parece perfectamente natural.



2/ Lo que hace “comunidad”, en el caso de Cartagena de Indias es, precisamente, el mar. Efectivamente, el mar (como objeto objetivo) o la mar (como sueño) no se puede concebir como elemento extranjero a la construcción de la ciudad visto que es el origen de Cartagena, no sólo diacrónicamente o históricamente, sino sincrónicamente (o de manera estructural). Es decir que hoy mismo, la situación de Cartagena es exactamente la misma, en la relación con el mar, que cuando fue creada por Heredia entre 1501 y 1533. Los puertos actuales señalan una permanencia que mejor ponen de relieve las especificidades de cada época. Es porque existe una continuidad que podemos discernir las rupturas.

## Desarrollo

### 2.La comunidad y los actores

Deberíamos, entonces, adjuntar a estas consideraciones sobre la importancia evidente del mar (y del agua en general), que se trata del mar como fuente de múltiples llegadas como las de los piratas y corsarios contadas por Soledad Acosta de Samper, hace más de un siglo, subrayando que eran el producto de “la envidia, la emulación y el odio que el gran poderío de España en el nuevo mundo despertó entre las demás naciones europeas (...)” (Acosta de Samper: 2014, p.11).

Podríamos decir – siguiendo la inquietud weberiana por buscar los actores, o las clases de la población que determinan el rostro de una época y de un territorio políticamente organizado (individualismo metodológico) -, podríamos decir, entonces, que los tipos de individuos que habitan una Ciudad como Cartagena de Indias han cambiado radicalmente entre su fundación y hoy en día. Las observaciones siguiente se inspiran no solamente de Max Weber sino también del internacionalista (versión transnacionalismo) James Rosenau.

Este último autor, en efecto, orienta su reflexión a partir de 1990 – entonces en un contexto de transformación del contexto mundial de Guerra fría – hacia el estudio de la aparición de cambios radicales, entre otros textos en *Turbulence in World Politics* (Rosenau, 1990). Se trata de un libro de relaciones internacionales, seguramente, pero podemos considerar que la frontera entre lo interno y lo externo es frágil o permeable y que, en el caso de Cartagena de Indias, tenemos que vérselas con una Ciudad particularmente abierta a las turbulencias del mundo, por lo menos del mundo atlántico.

Es por eso que podemos reproducir (parcialmente) su esquema de los parámetros reguladores del sistema socio-político, adaptándolos a nuestro objeto de estudio.

1/ En estos parámetros se encuentra el parámetro micro-político o individual que concierne las competencias políticas de los individuos, diez años después de haber presentado las dos figuras individuales del “turista y el terrorista” (Rosenau, 1980, pp. 73-105). Existe un cambio completo de la competencia política de la gente del común que ha desarrollado una capacidad de conmovirse por un problema político aún lejano.



En el pasado, el individuo podía ser considerado como pasivo en política porque era ignorante, ignorante porque no interesado, no involucrado y no afectado. Lo que hacía que la expresión de su opinión podía dar lugar a creencias volátiles o, peor, a unas reacciones de humor sobre todo inestables. Pero Rosenau considera que unos cambios fundamentales en el entorno de los individuos intervinieron: un estallido de las posibilidades de comunicación se agregó al mejoramiento del nivel de educación general y a la concienciación de los efectos de la interdependencia multi-niveles (lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional) sobre la vida cotidiana. Lo que hace que muchos individuos son mejor informados, más interesados y hasta racionales en lo que atañe a la manera de observar la escena política. Además, están más dispuestos a involucrarse sobre las escenas políticas locales o globales, lo que Rosenau nombra el *skilful individual*.

Es necesario precisar que estos cambios en la competencia general de la gente no significa obligatoriamente una liberación de los individuos frente a la presión social y a las jerarquías sociales, ni una democratización ineludible de la política cuando se sabe que el acuerdo sobre los mismos valores es menos frecuente que la difusión de la capacidad de expresar sus propios valores que sean intolerantes, xenofóbicos o liberales y democráticos. Sin embargo, es imposible hoy en día pasar por alto la opinión de la gente del común y las manifestaciones de movimientos de masa.

2/ Eso parece tanto más pertinente que una cierta competencia política tiene una influencia en lo que concierne el parámetro de la relación entre el nivel de la micro-política y el nivel macro-político, es decir las relaciones de autoridad entre las estructuras colectivas de pertenencia (alcaldía, departamento, Estado) y los individuos, así como con las otras entidades de cualquier nivel que sean. En el pasado, la configuración de la autoridad descansaba sobre el principio de la legitimidad de la entidad política suprema; hoy en día, la revolución en la competencia política del individuo multiplica las referencias de la identidad hasta introducir nuevas formas de identificación o reforzar las formas que existen. Se vuelve un individuo multi-pertenencias en un “mundo multi-centrado”, según la expresión de James Rosenau.

3/ Lo que significa, para terminar esta revista de los parámetros inspirados por James Rosenau, una redefinición parcial o amplia de los lazos de autoridad al nivel macro-político; se puede inducir de esta tendencia la variabilidad de la lealtad políticas, o quizás una pluralidad de legitimidades que puede marcar una flexibilidad multi-nivel (local, departamental, nacional, etcétera) hasta, también, una reafirmación de la indiferencia.

Cualquiera que sea la tendencia según las poblaciones y el momento (la coyuntura), es ahora menester señalar la mutación socio-histórica de los actores los más visibles: el conquistador, el pirata, el constructor de la ciudad fueron reemplazados por el turista, el empresario (público o privado, o híbrido), el gestor o administrador político (que puede tomar la figura de un corruptor – que debemos distinguir del corrupto en la medida en que la palabra “corruptor” designa propiamente la actuación de un actor, para arriesgarnos a



proponer una redundancia, y esta palabra – “corruptor” - supone una mirada profundizada hacia la significación y los resultados políticos de la actuación / corrupción considerada.

Con estas mutaciones, tenemos un retrato formal de la actuación cartagenera netamente multi-lealtades; porque la tres nuevas figuras existen solamente en la febrilidad permanente de los movimientos de redes socio-económicas.

Sin embargo, un obstáculo cartagenero al desarrollo de los elementos propuestos por Rosenau y del skilful individual puede ser ubicado en el lentor del esfuerzo educacional, en particular en el aprendizaje de los fundamentos del espíritu crítico, es decir las capacidades, primero de leer y escribir correctamente su lengua materna, segundo de esbozar un análisis y una síntesis. En esos aspectos de la capacidad de expresión y de comprensión, la educación pública colombiana tiene muchos defectos graves, y Cartagena de Indias se encuentra en la cola de los índices. Tomada en cuenta el elemento sociológico de una desigualdad muy pronunciada en esta Ciudad, constatamos la existencia de élites que componen una población culta hasta muy culta, clases medias de un nivel cultural aleatorio y de una masa que se queda en una ignorancia apenas compensada por los flujos de información, porque no sabe ni quiere interpretarles.

De esas observaciones deriva la debilidad, en Cartagena de Indias de la defensa de unos valores comunes capaces de estructurar una homogeneidad razonable de la vida colectiva, la Ciudad quedándose fragmentada seriamente en su geografía social, la de la desigualdad fuerte entre sus barrios o urbanizaciones. Una expresiones evidentes de esta falta de cohesión o homogeneidad razonable, material y mental se encuentra en el bajo nivel de participación política como se ha visto en el momento de la elección del alcalde de la comunidad urbana de Cartagena de Indias en mayo de 2018, con 75 % de abstención y votos blancos, y los trastornos que siguieron la frágil legitimidad institucional y hasta personal del nuevo alcalde; ha debido despedirse porque inhabilitado por la Procuraduría General de la Nación apenas tres semanas después de su elección. El resultado fue la intervención prevista constitucionalmente de la presidencia de la República en los asuntos locales; fue designado un alcalde encargado y un comité de vigilancia (la relativa importancia de la estabilidad y legitimidad institucional hace el objeto de una fina síntesis reciente de parte de Michael Reid, Reid: 2018, pp.52-60).

En pocas palabras, el “mundo multi-centrado” de Rosenau no puede atañer, en Cartagena, sino a ciertas partes de la población activa.

Ahora bien, y para sintetizar lo dicho hasta este momento: la paradoja que nos propone una Ciudad como Cartagena de Indias se encuentra en la combinación de dos rasgos o dos series de rasgos muy relevantes:

1/ Una continuidad diacrónica (histórica) y estructural (sincrónica) entre el origen y hoy en día que hace que el análisis genético de la configuración comunitaria de Cartagena de Indias es siempre pertinente;



2/ en el mismo tiempo, una transformación profunda de los tipos de actores y agentes que ha podido provocar un cambio (parcial, por lo menos) de relación hacia el mar.

Sin embargo, en el fondo, el mar se queda como el “estado mental” de Cartagena de Indias, de manera mucho más acentuada y marcada que en el caso, por ejemplo, de Santa Marta, y aún más que en lo que concierne Riohacha (“Tierra del Río”, según los indígenas Wayuus) a pesar (o ¿a causa?) del desierto de la Guajira (podríamos hasta dibujar una comparación con Caracas que no existe por y para el mar, sino solamente por y para el interior del país.)

Si seguimos esta línea, por lo pronto, tal vez debemos preguntarnos a propósito de la naturaleza de la cultura política que estas nuevas (modernas) clases de actores estimulan (avatar del “estado mental”), que también o por siguiente las poblaciones de Cartagena de Indias han nutrido, el espacio que toma el mar (su “Nomos” – influencia en tanto que norma, ley natural, como lo subrayaba el jurista alemán Carl Schmitt) (Schmitt: 2005, p.30), todo eso dentro del marco nacional de una cultura política que se conoce como civilista. Así tendremos unos elementos más para poder entender una parte de lo que forma la comunidad urbano-marítima cartagenera.

En efecto, Cartagena ha producido su propio civilismo (Deas: 2006)<sup>4</sup> para compensar, primero, las olas de violencia llevadas por el mar, pues aquellas surgidas del interior; pero también, segundo, ha efectuado un civilismo que podemos decir “societal” para contraponerse a la corrupción política endémica. Este civilismo aparece como una especie de pensamiento colectivo difundido (para extender mucho una categoría de Hannah Arendt en *La condición humana*). Es decir que se trata de una encarnación cartagenera del esquema para Colombia de Antanas Mockus cuando este universitario-político plantea la existencia de tres tipos de normas contrapuesta a la violencia (aquí a la corrupción también). Las normas legales, las culturales y las morales (Giraldo Ramírez: 2015, p.201) forman una trinidad en la cual las primeras conocen una baja probabilidad de acatamiento; las terceras son de realización aleatoria en función de los actores en interacción en el momento considerado, mientras que las culturales conocen una cierta permanencia a pesar de un cambio migratorio considerable estas dos últimas décadas (por el turismo y las poblaciones del vecino país).

### 3. Lo estratégico y lo político

En resumen: el civilista trata espontáneamente de repeler el corruptor detrás de límites societales por no poder extraerlo de la sociedad cartagenera. El comportamiento del civilista se volvió de índole natural como para protegerse mentalmente de la actuación corrupta; lo que abre a una antropología (fenomenología) del cuerpo cartagenero porque esta actitud “natural” es, de hecho, el resultado de un aprendizaje que la persona integra en su comportamiento cotidiana y a lo cual da sentido.



Eso nos lleva a poner de relieve el carácter eminentemente político de la existencia colectiva cartagenera, del “mundo común” cartagenero (para retomar su expresión a Hannah Arendt designando así el terreno de la “vida activa”, propiamente de la acción política). Lo que puede sonar extraño cuando uno conoce la devastadora fama de corrupción que lleva con si la resonancia de la palabra “Cartagena” en el país. Es en esa paradoja que se ubica a la vez los límites y el alcance del civilismo cartagenero (y colombiano en general) en la medida en que su expresión cotidiana es, en el mismo tiempo, de rechazo de comportamientos considerados como condenables y de amplia practica (de una parte, de la población), de estos mismos comportamientos al nivel de la gente del común. Es decir que “el mundo común” cartagenero es específico, pero también una vitrina del “mundo común” colombiano, en una cierta medida.

De hecho, si Cartagena esta incluida en un conjunto político (Colombia) de lo cual constituye una entidad, pero una entidad con características propias (históricas y estructurales), vale la pena conducir una comparación (y no una confusión) con la polis de antigua memoria que era políticamente independiente, precisamente porque la primera ciudad política o “ciudad-Estado” (polis) en el Occidente (Atenas) era una urbe marítima (una talasocracia).

La guerra representó el fin de la grandeza de Atenas y de su existencia como Ciudad-Estado, de lo cual Tucídides nos contó las premisas históricas en La guerra del Peloponeso, en particular en el cinismo (o realismo) de Atenas contra sus aliados que querían dejar de ayudarla. La guerra fue, en Cartagena, la cuna de un tipo de renacimiento que podemos interpretar a través de un texto que fue escrito en la “Ciudad heroica” por Simón Bolívar en 1812: el famoso Manifiesto de Cartagena. Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño. Podríamos decir que “la heroica” se volvió la puerta de entrada simbólica de un “constitucionalismo fundacional” (Vanegas, 2012) de lo cual Bolívar fue un campeón escrituralmente hasta 1826 incluido (Constitución de Bolivia).

De otra parte, 1812 fue la verdadera fecha de subida de Bolívar hasta la catedral majestuosa de la celebridad política y, muy sencillamente hasta la categoría del prócer heroico encontrándose con la “Ciudad heroica”. Sin embargo y también, el Manifiesto de Cartagena manifiesta, precisamente, los límites del “liberalismo” de Bolívar, a tal punto que dos historiadores argentinos de las ideas conservadores ha podido incluir su obra en su antología del “pensamiento conservador” (Romero y Romero: 1984).

Miremos las principales ideas desarrolladas en este Manifiesto de Cartagena.

Ésta estructurado en dos series de consideraciones que dependen histórica y políticamente las unas de las otras; sin embrago distintas analíticamente. En efecto, se trata de estrategia de guerra (inmediata) y de política de sistema (de más largo plazo pero de implementación urgente también, en la coyuntura dada). En ambos casos, y en el conjunto que configuran, digamos que se trata de detener o frenar la corrupción por desintegración de las fuerzas de independencia en liza.



1/ De una parte, es claro que el propósito de Bolívar es estratégico, a saber de movilizar las fuerzas de la Nueva Granada para marchar sobre Caracas contra las tropas del general Pablo Morillo. Bolívar no se dirige sencillamente a las cabezas de las tropas sino, como lo escribe al final del texto, al “honor de la Nueva Granada” que, si se mueve va a salvar sus “hermanos”:

“(…) no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos”.

Si lo que ésta en juego es el “honor” de los ya colombianos, la estrategia concebida tiene un aspecto técnico así como un elemento de conjunto que nos lleva a lo político. El aspecto técnico de la estrategia concierne el comportamiento a adoptar en la situación de urgencia en la cual los dos países se encuentran. La afirmación de Bolívar es clara para no decir contundente: es absolutamente necesario que las tropas independentistas abandonan la “defensiva”. Bolívar plantea su idea estratégica considerando que deberían:

“(…) <determinarse> a la ofensiva, que sería una falta militar y política inexcusable dejar de hacerla.” Y Bolívar sigue en estos términos: “Nosotros nos hallamos invadidos y, por consiguiente, forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene (…)”.

Lo que pasa es que Bolívar escribe en la urgencia; lo que hace que tiene todo el tiempo para examinar los conceptos utilizados y la jerarquía entre estos. Eso puede llevarnos a interrogar Clausewitz sobre la “defensa” para tratar de situarlo adecuadamente en el escalafón de la reflexión y de la acción.

Leemos una frases del Libro VI de De la Guerra, obra póstuma, publicada por su esposa después de su muerte en 1831:

“En la táctica, todo encuentro, grande o pequeño, resulta un encuentro defensivo si dejamos la iniciativa al enemigo y esperamos que se adentre en nuestro frente. Desde ese momento en adelante podemos hacer uso de todos los medios ofensivos sin perder las dos ventajas de la defensa mencionadas arriba, es decir, la de espera y la del terreno. En la estrategia, en primer lugar, la campaña ocupa el lugar de la batalla, y el teatro de la guerra el de la posición; más tarde, toda la guerra toma el lugar de la campaña y todo el país el lugar del teatro de la guerra, y en ambos casos la defensa sigue siendo lo que era en la táctica.”

Este libro VI ésta consagrado a “La defensa”. Veamos aquí que lo que podíamos considerar, bajo la pluma de Bolívar, como una estrategia pertenece más bien al dominio de la táctica, entonces no del nivel del plan de campaña sino del plan de las batallas, las cuales en su conjunto vienen apoyando la concepción



estratégica de conjunto o estrategia general con objetivo militar, ella misma viniendo apoyar a la inteligencia política (generalmente civil) quién define el fin político.

Entonces, para resumirnos sobre esta cuestión, y si seguimos la conceptualización clausewitziana, Bolívar quiere la adopción de una táctica ofensiva frente a los españoles de Morillo, sabiendo que la estrategia general puede expresarse en términos de estrategia defensiva porque, en las propias palabras de Bolívar se trata de despejar los dos países de los españoles. La táctica ofensiva ésta incluida en una estrategia defensiva.

2/ Eso nos lleva a la doctrina política que Bolívar dibuja en estas páginas, es decir temprano en su vida pública.

Bolívar nos da su punta de vista a propósito de lo que él considera como la desaparición de Venezuela y del “espíritu de guerra civil” que se extiende que difunde los “horrores de las disensiones civiles”. El corazón de su inquietud política ésta bien resumido en un párrafo central de su discurso que inicia así:

“El sistema federal bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes Estados.”

Bolívar había ya considerado que “el sistema tolerante” (sistema político) que, un poquito más adelante designaba como “los gobiernos liberales” no construyen nada sino lo que llamó con la linda expresión de “repúblicas aéreas”. Unas traducciones al inglés y al francés utilizan como equivalente la palabra “utópicas”. Es introducir una falacia conceptual en la medida en que Bolívar no afirma que “los gobiernos liberales”, tolerantes o también “federales” no son de ningún lugar (lo que es el sentido estricto de “utopía”) dice más bien que no son adaptados a las poblaciones de los dos países a los que él piensa.

En el mismo párrafo central, Bolívar da la razón principal de su rechazo al “sistema liberal”, a pesar, es necesario precisarlo, de nutrir una gran admiración hacia Inglaterra, la potencia mundial de la época (Ver la biografía política fina que propone David Bushnell, en Bushnell: 2007, p.235):

“Generalmente hablando, escribe Bolívar, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano: virtudes que no se adquieren en los gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano”.



La argumentación había ya sugerido una crítica, no de los “derechos del hombre” en si sino de sus “máximas exageradas” porque por la influencia que tienen sobre la formación de nuevas repúblicas, provocan el estallido inevitable de la “anarquía”, tomada en consideración la ausencia de formación mental e intelectual de las poblaciones de la época. En la misma cita que acabamos de hacer, Bolívar lanza indirectas entonces contra Antonio Nariño, sin citar su nombre, el mismo Nariño que había traducido en 1794 la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de Francia de 1789. La ironía de la historia, si se puede decir en una reflexión fenomenológica que se funda sobre los actores y sus ideas, es que en el mismo año 1812, Nariño daba un discurso (Manifiesto a público de Cundinamarca) en lo cual criticaba los partidos como voluntad de imponer opiniones particulares (Nariño: 1982, pp.39-56). Es cierto que Bolívar era más cercano a la radicalidad de Rousseau contra los “partidos”, “la facciones” y el “espíritu de partido” y triste de ver la fragmentación de toda la región colombo-venezolana.

Por eso, si en materia de “política objetiva”<sup>5</sup> consideraba la situación como casi un desastre, proponía en materia de “política subjetiva” o quería imponer:

“(…) una sola autoridad, que obrando con rapidez y vigor hubiese puesto remedio a los daños sin trabas, ni competencias que retardando el efecto de las providencias, dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable.”

Era necesario, en efecto, según Bolívar superar la generalización de la relación amigo – enemigo gracias no solamente a una fuerza física sino a una “fuerza moral” unificando toda la energía en guerra. Toda esa reflexión guerrera se cristalizó en la Ciudad de Cartagena.

Saliendo ahora del momento cartagenero de Bolívar, podemos añadir a la comparación que hacíamos de Atenas y Cartagena de Indias que, a pesar de enormes diferencias entre estas ciudades, dos puntos comunes (de expresión ligeramente diferente) pueden ser subrayado: un defecto social de la democracia (la pobreza) y un defecto político de la misma democracia (la corrupción). Veremos que no nos alejamos tanto de las consideraciones de Bolívar, porque el defecto social de a pobreza corresponde, mutatis mutandis, al defecto de “ignorancia” puesto de relieve por Bolívar en su tiempo, así como el defecto político tiene algo que ver con lo que Bolívar denuncia como fragmentación y ausencia de unidad del poder para ejercer un tipo de “decisionismo” como hubiera dicho Carl Schmitt, al contrario de un régimen liberal que no puede nada sino debatir sin fin (Schmitt: 1930).

El primero defecto concierne el “contraste existente entre la capa social estatutariamente más baja y los otros grupos sociales (...)”; y Max Weber sigue su descripción, en la misma página, viajando a través de la historia, más allá de la Antigüedad: “Capas sociales como éstas existieron también en la Edad Media. En los Tiempos Modernos las encontramos en los Estados norteamericanos del Sur en donde el poor White trash sin dinero es el contrapunto de la plutocracia de los propietarios de esclavos.” (Weber: 1987, p.187) Podríamos



continuar las citas del sociólogo alemán. El punto que queremos poner de relieve es que, paradójicamente, en la situación de Cartagena no desencadena luchas de clases como ocurría en la Antigüedad, tal vez porque el agua (el mar) provee una parte de la escasa subsistencia de los pobres.

Pero esta pobreza ésta reforzada o por lo menos alimentada, por el defecto político, la corrupción, que impide en parte grande una concepción razonada y de largo plazo de la comunidad urbano-marítima, por sus mecanismos de transformación deletérea del mismo sistema político. El punto central (sobre lo cual estamos conduciendo una investigación académica) se encuentra en una encrucijada: la de saber, de evaluar en que medida y hasta que punto los progresos económicos (de las actividades portuarias, la industrialización, hasta el crecimiento del turismo) no solo no contribuyen a la reducción de la pobreza sino (sobre todo en este punto) mantienen la desestructuración de un sistema político municipal sin autonomía.

Del mar, de la tierra y del aire llegan a Cartagena poblaciones y recursos de todo tipo, que hacen vivir la “llave de las Indias” a quién falta el sistema político local adecuado.

## REFERENCIAS

Acosta de Samper, S. (2014). Los piratas en Cartagena. Bogotá, Cuéllar Editores (1886).

Arendt, H. (1993). La condición humana (Gil Novales R.). Barcelona: Paidós ibérica (1958).

Aron, R. (1977). Penser la guerre, Clausewitz, tome I. Paris: Gallimard.

Bushnell, D. (2007). Simón Bolívar, proyecto de América (2002). Bogotá : Universidad Externado de Colombia (2002).

Deas, M. (2006). “La tradición civilista” en Fernando Cepeda (ed.). Fortalezas de Colombia. Bogotá : Ariel.

Dureau F., Ghorra-Gobin C. y Gouëset V. (2016). Voz « Urbanisation » en el diccionario: M. Bertrand, J-M. Blanquer, A. Coppolani, I. Vagnoux (coord.) Les Amériques, tome II – De 1830 à nos jours, Paris, Robert Laffont, Bouquins.

Forero, M. (2016). Breve historia de Cartagena, Bogotá: Ariel.

Giraldo Ramírez, G. (2015). Las ideas en la guerra. Justificación y crítica en la Colombia contemporánea, Bogotá : Debate.

Nariño, A. (1982), “Manifiesto al público de Cundinamarca”. En: Escritos políticos, Bogotá: El Ancora Editores, p.39-56.

Ortega y Gasset, J. (1959). España invertebrada. Madrid: Revista de Occidente (1921).

Quintero Saravia, G. (2005). Pablo Morillo, general de dos mundos. Bogotá : Planeta.



Reid, M. (2018). El continente olvidado. Una historia de la nueva América Latina (Elvira Rocha I.). Bogotá: Crítica (2017).

Romero, J. L. Y Romero L. A. (Ed.) (1985). Pensamiento conservador (1815 – 1898). Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Rosenau, J. (1980). The Study of Global Interdependance. London: F. Pinter.

Rosenau, J. (1990). Turbulence in World Politics. Princeton Princeton University Press.

Schmitt, C. (1972). La Notion de politique, suivi de Théorie du partisan, traduction M.-L. Steinhauser, préface Julien Freund. Paris: Calmann-Lévy (1932).

Schmitt, C. (2005). El Nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del “Jus publicum europaeum”. Buenos Aires: Editorial Struhart & Cía (1950). Esta traducción es visiblemente una reproducción la edición española de 1979.

Simmel, G. (1950). The Sociology of Georg Simmel. Glencoe: The Free Press (1903).

Valéry, P. (1957). Le cimetière marin. En oeuvres. Paris: Gallimard (1920).

Vanegas, I. (2012). El constitucionalismo fundacional. Bogotá: Ediciones Plural.

Weber, M. (1987). La Ciudad (1921), (traducción: Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría), Madrid: Ediciones de La Piqueta, 1921.

## Nota:

1 La relativa autonomía de una Ciudad como Cartagena nos conduce a utilizar una mayúscula cuando hablamos solamente de Cartagena de Indias.

2 Precisamos que lo empírico no es enemigo de lo conceptual (¡al contrario!) como lo ha mostrado el padre de esta corriente, David Hume

3 “La mar, la mar siempre reiniciada / Oh recompensa de un pensamiento / Qué una larga mirada a la calma de los dioses!”

4 Malcolm Deas propone una síntesis precisa de la noción de “civilismo”.

5 Raymond Aron aplica esta distinción al pensamiento de Clausewitz en una obra maestra (Aron: 1977).